DICTAMEN Nº 53 /2018.-

Encarnación, 12 de diciembre de 2018.

Señor

Abg. Juan Alberto Schmalko

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2018, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 10:30 horas se reúnen el Ing., Luis Marial Larre Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Crescencio Brizuela, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, en atención al llamado a Concurso de Ofertas Nº 10/2018 para **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual -** con el objeto de elevarle el resultado de la oferta técnica presentada en el marco del llamado de referencia:

Al respecto este comité, expone a continuación los antecedentes:

Se ha previsto la apertura de la oferta técnica para el día 04 de diciembre del año 2018 presentándose 6 (Seis) ofertas el en plazo y hora establecido.

Conste que se han presentado 6 (seis) oferentes en el plazo y hora establecidos en la invitación:

El primer sobre en ser recibido corresponde a María Milagros Aquino Casco, con Expediente de Mesa de Entrada Nº 7080, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Curriculum Vitae, Contratos Anteriores, Certificado, Constancia de la Universidad Católica, Certificados de Trabajo.-

El segundo sobre en ser recibido corresponde a Hernán Cesar Noguera Martínez, con Expediente de Mesa de Entrada Nº 7081, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una

vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Plan de Trabajo, Certificado de Cumplimiento Tributarios, Copia de Título, Copias de Cursos realizados.-

El tercer sobre en ser recibido corresponde a María Lidia Plano de Egea, con Expediente de Mesa de Entrada Nº 7086, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Plan de Trabajo, Certificado de Trabajo, Constancia de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, Copia de Cursos realizados.-

El cuarto sobre en ser recibido corresponde al Ing. Rodrigo Marcelo Rivero, con Expediente de Mesa de Entrada Nº, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Plan de Trabajo, Copia de Titulo, Constancia de POS- Grado.-

El quinto sobre en ser recibido corresponde al Arq. Félix Hernán Morínigo, con Expediente de Mesa de Entrada Nº 7089, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Copia de Titulo, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo.-

El sexto sobre en ser recibido corresponde a José María López, con Expediente de Mesa de Entrada Nº 7089, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Constancia de la Universidad Nacional de Itapúa, Certificado de Trabajo, Cursos realizados

Seguidamente se ha verificado la Oferta Técnica presentado de los oferentes, de lo cual surge el siguiente resultado:

Ponderación de Ofertas Técnica

PROPUESTA TÉCNICA								
Ponderación Técnica de Fiscalizadores			Milagros Aquino	Hernán César Noguera	María Lidia Plano	Rodrigo Marcelo	Hernán Morinigo	José María López
A. Nivel de Instrucción								
DETALLE		PUNTAJE						
A.1	Título universitario o Constancia en trámite inherente a la carrera de Ingeniería civil y/o Arquitectura.	10 ptos	10	10	10	10	10	10
A.2	Certificados de asistencia a cursos, congresos o seminarios relacionados al seguimiento y la fiscalización de obras.	5 ptos	5	5	5	5	5	5
A.3	Plan de Trabajo adecuadamente preparado cumpliendo los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encara los servicios.	5 ptos	5	5	5	5	5	5
PUNTAJE		20 ptos	20	20	20	20	20	20
B. Experiencia Anterior en Proyección/Fiscalización								
DETALLE		PUNTAJE						
B.1	Experiencia General de 3 a 5 años.	5 ptos.	5	0	0	5	5	0
B.2	Experiencia en Proyección/Fiscalización de Obras Civiles que tenga una superficie cubierta: desde 500 m2.	5 ptos	5	0	5	5	5	5

B.3	Experiencia en Proyección/Fiscalización de Obras Civiles con el Estado Paraguayo o empresas privadas, en Instituciones educativas (escuelas, colegios, Universidades y otros).	5 ptos	5	5	5	5	5	5
B.4	Experiencia en Proyección/Fiscalización de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias.	5 ptos	5	5	5	5	5	5
B.5	Experiencia en elaboración de informes; medición de obras, certificación de obras, elaboración de libro de obras y seguimiento de los mismos en Obras Civiles que tenga una superficie cubierta: desde 500 m2.	5 ptos.	5	0	5	5	5	5
PUNTAJE		**25 ptos.**	**25**	**10**	**20**	**25**	**25**	**20**
C. Conocimientos Generales.								
DETALLE		**PUNTAJE**						
C. 1	Examen de Conocimientos Generales y Específicos, sobre los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	15 ptos.	15	15	15	15	15	15
C. 2	Exposición técnica y teórica, a exclusivo criterio de la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernación Itapuá.	40 ptos.	40	40	40	40	40	40
PUNTAJE		**55 ptos.**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**
PUNTAJE TOTAL		**100 ptos.**	**100**	**85**	**95**	**100**	**100**	**95**

Teniendo en cuenta que, los Oferentes María Milagros Aquino Casco, María Lidia Plano de Egea, Rodrigo Marcelo Rivero, Félix Hernán Morinigo, José María López han cumplido con la puntuaciones más altas en la propuesta Técnica (ver anexo) requerida en esta esta convocatoria; y el Oferente Hernán César Noguera ha cumplido la puntuación

mínima y debido que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria no se recomienda la Adjudicación a dicho oferente; tras el análisis efectuado por el Comité de Evaluación, se recomienda al Señor Gobernador la Adjudicación de los Oferentes María Milagros Aquino Casco, María Lidia Plano de Egea, Rodrigo Marcelo Rivero, Félix Hernán Morinigo y José María López para la **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual**. La consultoría se realizará bajo la modalidad de Presupuesto Fijo, por un valor total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta millones) con todos los impuestos incluidos (IVA INCLUIDO); distribuidos en pagos mensuales.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ITAPÚA DIRECCIÓN JURÍDICA

Ing. Luis María Larre
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Abg. Crescencio Brizuela
Director General de Gabinete